## QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PERIODO ORDINARIO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO: PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS DIPUTADAS CORONA SALAZAR ÁLVAREZ Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA

DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA A LA MEMORIA QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN PERMANENTE DEL USO QUE DE SUS ATRIBUCIONES HIZO DURANTE SU EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. SE CONOCIMIENTO DE LA MISMA. EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO COMISIÓN DE GOBERNACIÓN **PUNTOS** LA Υ CONSTITUCIONALES; PUNTOS CINCO, SIETE Y OCHO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Υ **PUNTOS** CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO: PUNTO

**NUEVE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; Y LOS PUNTOS DIEZ AL QUINCE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y EL DE PROCEDIMIENTOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO DIECISIETE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTARON LAS COMISIONES **UNIDAS** DE GOBERNACIÓN Υ **PUNTOS** CONSTITUCIONALES Y LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN. EN SEGUIDA EXPRESARON SUS REFLEXIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO APROBADO, LOS **DIPUTADOS:** PATRICIA LEAL ISLAS, **SERGIO** SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO Y JULIÁN PEÑA HIDALGO, FINALMENTE SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS

DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO DIECIOCHO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTAS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA RESULTARON APROBADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL UNO, TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL DOS, TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES TRES, CUATRO, CINCO, SIETE, NUEVE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS, TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL SEIS, TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL OCHO, TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL DIEZ, TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL ONCE, TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL DIECISÉIS, TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA EXCUSA DE NO INTERVENIR DEL DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES, Y NUMERAL VEINTIUNO, TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL

DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN **ESTADO** DE **DERECHOS HUMANOS** DEL DE PUEBLA. TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO VEINTE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 4 Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A ESTA INICIATIVA SE SUMÓ LA **DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**. TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES. PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES** PEREGRINA, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 48 DEL CAPÍTULO DENOMINADO "DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN", DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL. PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR

EL **DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO** VEINTITRÉS SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DE 1917, ASÍ COMO LA Y LOS **DIPUTADOS** MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO** SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DF QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO**  VEINTICINCO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INSTRUYA A LOS INSTITUTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EVITAR COBRO A LOS ESTUDIANTES POR CONCEPTO REINSCRIPCIÓN, A ESTE ASUNTO SE SUMARON LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS PRD, PT, DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES, PSI Y PRI, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. SU NORMATIVIDAD LAS ΕN INTERVENCIONES CIUDADANAS REALIZADAS CON EL FIN DE RETIRAR DE LAS CALLES AQUELLOS OBJETOS QUE OBSTRUYEN EL TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR EN EL MUNICIPIO Y ESTABLECER ASÍ REGLAS CLARAS Y ESPECÍFICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS ΕN **ESTE** TIPO DE SITUACIONES, **DERECHOS** SALVAGUARDANDO LOS DE LAS INTERVINIENTES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ. POR CONDUCTO DEL

DIPUTADO CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EVITE DISMINUIR LOS PRESUPUESTADOS **ASIGNADOS** RECURSOS Α LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FEDERAL QUE SE ENCARGAN DE ATENDER LOS REZAGOS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO VEINTIOCHO SE DIO LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE PRESENTA ADDENDUM A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LA INICIATIVA DE LEY DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL LIBRE Y SOBERANO DE **PUEBLA DEMÁS ESTADO** ORDENAMIENTOS, TURNÁNDOSE EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU INCLUSIÓN Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**, EXPRESÓ SUS REFLEXIONES RESPECTO A LA INICIATIVA DEL PUNTO **VEINTIDÓS** DEL ORDEN DEL DÍA, A ESTE ASUNTO SE SUMARON LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS: PT, PRD, PSI, COMPROMISO POR PUEBLA, NUEVA ALIANZA Y DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA. EN NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PRESENTÓ EN TÉRMINOS DE LA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/268/2016 DEL CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA DE DECRETO REFERIDA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/253/2016 DEL CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIÉN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

ACTA Secretaría General Periodo Ordinario Martes 25 de octubre de 2016

DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE MÁS PROCEDENTE. NO HABIENDO INTERVENCIONES TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

## SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO DIPUTADA PRESIDENTA

PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA DIPUTADO VICEPRESIDENTE

> CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES DIPUTADO SECRETARIO

CIRILO SALAS HERNÁNDEZ DIPUTADO SECRETARIO